

INFORMACIÓN GENERAL

Duración	12 horas	
Fecha y horario	Viernes 17 y Sábado 18 de Octubre de 2008 Viernes 09:00 a 13:00 y 14:30 a 18:30 hrs Sábado 09:00 a 13:00 hrs. Incluye almuerzo y coffee - break	
Lugar	Auditorio IRADE, Chacabuco # 278 Concepción	
Certificado	Se otorgará certificado de asistencia de IRADE a quienes asistan a un mínimo del 80 % de las horas de clases programadas.	
Valor	Socios IRADE	\$ 110.000.-
	No Socios	\$ 138.000.-
Plazo límite de inscripción	Miércoles 15 de Octubre de 2008	
Nombre OTEC	IRADE - Capacitación Ltda.	
RUT OTEC	76.593.170-3	
Código Sence	12.37.7716.39	

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

- Teléfono : (41) – 2747405
- Fax : (41) – 2747401
- E-mail : capacitacion@irade.cl
- Inscripciones : Sra. Claudia Jaña V.
- Sitio Web : www.irade.cl



La anulación de una inscripción deberá ser comunicada a IRADE hasta 2 días hábiles antes del inicio del programa. De otro modo se considerará que la persona asistirá normalmente, procediéndose a la facturación respectiva.




Seminario - Taller
CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES
 IMPACTO DE LAS LEYES N° 20.255 (DO 170308) Y N° 20.281 (DO 210708)
 Revisión de las normas laborales, previsionales y tributarias vigentes, análisis de la jurisprudencia administrativa actualizada y cálculo ante diferentes situaciones prácticas

Viernes 17 y Sábado 18 de octubre de 2008

OBJETIVOS

Conocer en detalle los conceptos y las normas legales vinculadas a las remuneraciones de los trabajadores, con miras a su correcta aplicación, a partir del análisis de las disposiciones legales respectivas y de la jurisprudencia administrativa más reciente en la materia, incluidas Leyes N° 20.255 y 20.281 y los recientes dictámenes de la Dirección del Trabajo y reglamentos de la Superintendencia de Pensiones.

Desarrollar casos prácticos que ilustren la correcta determinación de las remuneraciones en situaciones específicas, tales como: A) Pagos de sobretiempo, gratificaciones anuales, comisiones (modificada por Ley N° 20.281 de 2008), semana corrida (modificada por Ley N° 20.281 de 2008), feriado; B) Límites de imponible (modificado por Ley N° 20.255), tratamiento imponible y tributario del Ahorro Previsional Voluntario (modificado por Ley N° 20.255 de 2008), tributación de las remuneraciones, descuentos por retenciones judiciales, seguro de cesantía, licencias médicas, etc., y C) Término de la relación laboral.

METODOLOGÍA

1. Exposición resumida y sistemática de la legislación laboral, previsional y tributaria vigente asociada a las diferentes situaciones, con apoyo de pronunciamientos administrativos recientes de las entidades pertinentes;
2. Desarrollo práctico de ejercicios completos a analizar y resolver en las distintas materias
3. Participación activa en el análisis, desarrollo y solución de las diferentes situaciones que se plantean en el cálculo de las remuneraciones;
4. Discusión interactiva de los errores más frecuentes y orientación práctica a las situaciones planteadas por los participantes, especialmente en materia de imponible, tributación y descuentos.

CONTENIDO

I. Las remuneraciones: formas, protección y cálculo

- La remuneración (modificada por Ley N° 20.281): conceptos y formas
- Cálculo sencillo de la remuneración bruta a partir de la renta líquida pactada
- Ítems que no tienen el carácter de remuneración
- La gratificación: voluntaria, convencional, legal
- Las comisiones y otras formas de remuneración variable, y las nuevas disposiciones de la Ley N° 20.281 de 2008
- Las horas extraordinarias: base de cálculo legal, requisitos, límites y formalidades
- Las remuneraciones durante el feriado y la semana corrida, esta última modificada por Ley N° 20.281 de 2008
- Las remuneraciones, las licencias médicas y los subsidios
- Las asignaciones familiares
- Los ingresos mínimos mensuales vigentes y la reajustabilidad de las remuneraciones
- Descuentos de las remuneraciones: obligatorios, voluntarios, prohibidos
- El Seguro de Cesantía
- Inembargabilidad de las remuneraciones
- Las formas y períodos de pago

II. Aspectos previsionales y tributarios de las remuneraciones

- Imponibilidad de las remuneraciones y las cotizaciones previsionales obligatorias (modificadas por Ley N° 20.255 de 2008)
- Declaraciones y pago de cotizaciones previsionales (modificada por Ley N° 20.255 de 2008)
- Tributación de las remuneraciones e ingresos no renta
- Cotizaciones previsionales voluntarias, franquicias tributarias y cálculo (modificada por Ley N° 20.255 de 2008)
- Remuneraciones accesorias pagadas con retraso (gratificaciones y otras)
- Atribuciones, fiscalizaciones y liquidaciones de las entidades fiscalizadoras
- Nuevas normas que rigen el APV y la nueva modalidad del APVC de acuerdo a la Ley N° 20.281 de 2008 y los reglamentos relacionados con la materia



III. Las remuneraciones, las indemnizaciones por años de servicio y el término del contrato de trabajo

- El fuero
- Aplicación Ley Bustos, ley interpretativa y modificaciones legales
- Indemnizaciones legales, convencionales y voluntarias por años de servicio
- Tratamiento tributario de las indemnizaciones por años de servicio pagadas y las originadas en extensión de beneficios estipulados en instrumentos colectivos
- Base de cálculo de las indemnizaciones: remuneraciones fijas y variables a considerar
- Legalidad del fraccionamiento del pago de la indemnización por años de servicios
- Aspectos previsionales y tributarios de las indemnizaciones.

Relator

Ricardo Liendo Roa



- Consultor con importante experiencia y especialización en Recursos Humanos y Legislación Laboral, además de funciones asesoras y de línea en empresas nacionales de diversos rubros en materias de legislación laboral, especialmente en derecho individual del trabajo, legislación previsional y tributaria (remuneraciones/indemnizaciones), disminuyendo la cantidad de reclamos del personal, las infracciones a la legislación y las multas administrativas. Ha desarrollado múltiples auditorías de la gestión operativa del área.
- Ha sido relator de la Escuela de Negocios para Ejecutivos del Departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Además ha impartido en el nivel de pregrado de Ingeniería Comercial y en seminarios de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de Recursos Humanos, numerosos talleres de "Confección de Contratos Individuales de Trabajo, de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finiquitos" como también ha diseñado y desarrollado "Juegos de Negociación Colectiva".
- Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Universidad de Chile. Es Diplomado en "Administración y Dirección de Recursos Humanos" impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Es Mediador registrado en Tribunales de Familia y en la Superintendencia de Salud.